INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 25/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019

"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA EL ESTACIONAMIENTO DE LA DNCP"

ID 364.868

1. Introducción

En fecha 10 de mayo del corriente año, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP Nº 1040 de fecha 26 de marzo de 2019, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 14/2019**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2. Antecedentes

a. **PAC Nº** 364.868

b. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los recursos para la presente licitación se encuentran expresamente previstos en el rubro 520, FF30, para el presente ejercicio fiscal.

c. **Fecha de publicación el SICP:** 23 de abril de 2019.

d. **Sistema de adjudicación**: por el total.

e. **Capacidad financiera:** no aplica

f. **Capacidad técnica y experiencia:** si aplica

g. **Contrato cerrado**

h. **Oferentes invitados**:

- DAVID ANTONIO RIVAS PEREIRA (RUC N° 2973813).
- CARLOS RAMÓN SALDÍVAR ROMERO (RUC N° 374848).
- LUZ BETHENIA BENÍTEZ VERA (RUC N° 280722).
- LARISSA CECILIA ROJAS BENÍTEZ (RUC N° 1434070).
- RODNEY BENJAMÍN BAREIRO LEZCANO (RUC N° 2039376).

i. **Montos referenciales por ítem:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	REFERENCIAL (Gs.)
1	72101703-007	Provisión y colocación de columna en caño estructural curvo con perforación para paso de alambres de púa y tensores tipo galvanizado de 1" ½ de diámetro	Unidad	24	174.333

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Ing. Myrna Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

2	72101703-007	Provisión y colocación de tejido Nº 14 de malla Nº 2 de 2.10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	Metros	24	101.800
3	72101703-007	Provisión y colocación de tejido Nº 14 de malla Nº 2 de 1.10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	Metros	14	72.625
4	72101703-007	Provisión y colocación de alambre liso Nº 12 para tensores en aristas y centro del vallado	Metros	140	7.485
5	72101703-007	Provisión y colocación de alambres de Púa de 2.2 mm y distancia de 5" entre púas con tratamiento galvanizado	Metros	120	9.148
6	72101703-007	Provisión y colocación de arpón de 30 mm de espesor con soportes y materiales menores	Metros	20	97.333

j. **Resolución DNCP Nº 1040 de fecha 26 de marzo de 2019,** por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los Abogados Elida Romero, Myrta Godoy y César Diesel, así como el Sr. Italo Casaccia. Suscriben el presente informe los asesores Myrta Godoy, Italo Casaccia y César Diesel.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 29 de abril del corriente año siendo las 11:15 horas en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54 *"Acto de apertura"* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	RUC N°	PRECIO TOTAL OFERTADO (Gs.)
1	SOPH arquitectura de HERMES LUIS CABALLERO SANDOVAL	3651709-7	11.102.800
2	EMMANUEL INGENIERIA de CESAR A. PRESENTADO	4642862-3	11.160.262
3	J.L. y COMPAÑÍA S.A.	80077342-0	10.327.908
4	CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO	80077038-2	11.501.537

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Con relación a la oferta presentada por CONSORCIO GENERAL MORINIGO, este Comité evidenció un error aritmético en los precios totales de los ítems 1, 3, 4, 5 y 6, por lo que se procedió a realizar las correcciones que figuran en el siguiente cuadro y se le solicitó que exprese su conformidad o disconformidad con dichas modificaciones, como se señala más adelante en el presente informe.

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

OFERENTE		CONSORCIO GENERAL MORINIGO			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total ofertado (IVA incluido)	Precio total corregido (IVA incluido)
1	Provisión y colocación de columna en caño estructural curvo con perforación para paso de alambres de púa y tensores tipo galvanizado de 1" ½ de diámetro	24	170.846	4.100.312	4.100.304
2	Provisión y colocación de tejido Nº 14 de malla Nº 2 de 2.10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	24	99.764	2.394.336	2.394.336
3	Provisión y colocación de tejido Nº 14 de malla Nº 2 de 1.10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	14	71.173	996.415	996.422
4	Provisión y colocación de alambre liso Nº 12 para tensores en aristas y centro del vallado	140	7.333	1.026.842	1.026.900
5	Provisión y colocación de alambres de Púa de 2.5 mm y distancia de 5" entre púas con tratamiento galvanizado	120	8.963	1.075.805	1.075.800
6	Provisión y colocación de arpón de 30 mm de espesor con soportes y materiales menores	20	95.386	1.907.727	1.907.720
			TOTAL	11.501.537	11.501.482

4. Observaciones en el Acto de Apertura

- El representante de la firma CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO dejó constancia de que ninguna de las otras empresas presentó como experiencia contratos que guardan relación al presente llamado. También señaló que la empresa SOPH arquitectura no presenta certificado de origen nacional y EMMANUEL INGENIERIA presenta el documento "en trámite".
- El representante de la firma EMMANUEL INGENIERIA dejó constancia de que en el PBC no se solicita experiencia específica.

En caso de que algunas de las ofertas observadas constituyan, luego de los análisis iniciales, la oferta más baja y sea analizada en detalle, serán requeridos al oferente los documentos faltantes.

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se pasa a verificar los mismos en la siguiente planilla:

Documentos Sustanciales.	SOPH arquitectura de HERMES LUIS CABALLERO SANDOVAL	EMMANUEL INGENIERIA de CESAR A. PRESENTADO	J.L. y COMPAÑÍA S.A.	CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO
Formulario de Oferta	CUMPLE Fs. 2/3	CUMPLE Fs. 2/3	CUMPLE Fs. 2/3	CUMPLE Fs. 4/5
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	CUMPLE Fs. 6	CUMPLE Fs. 4	CUMPLE Fs. 5	CUMPLE Fs. 7
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	CUMPLE Fs. 7	CUMPLE Fs.6	CUMPLE Según Constancia	CUMPLE Fs.53

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Capaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.			SIPE N° 1544189	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE Fs. 17	CUMPLE Fs.15	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544189	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544278
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544189	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544278
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544189	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544278
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544278
Constancia de SIPE	No presenta	No presenta	Presenta Constancia Nº 1544189	Presenta Constancias Nº 1544278; 1542381; 1542476

6. Precio Ofertado

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

OFERENTES				JL y Compañía S.A.		Consorcio General Morinigo		SOPH arquitectura de Hermes Luis Caballero		Emmanuel Ingeniería de César A. Presentado	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Provisión y colocación de columna en caño estructural curvo con perforación para paso de alambres de púa y tensores tipo galvanizado de 1" ½ de diámetro	Unidad	24	153.413	3.681.912	170.846	4.100.304	165.000	3.960.000	164.333	3.943.992
2	Provisión y colocación de tejido Nº 14 de malla Nº 2 de 2.10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	Metros	24	89.584	2.150.016	99.764	2.394.336	95.000	2.280.000	92.800	2.227.200
3	Provisión y colocación de tejido Nº 14 de malla Nº 2 de 1.10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	Metros	14	63.910	894.740	71.173	996.422	75.000	1.050.000	72.625	1.016.750
4	Provisión y colocación de alambre liso Nº 12 para tensores en aristas y centro del vallado	Metros	140	6.587	922.180	7.335	1.026.900	7.150	1.001.000	7.485	1.047.900
5	Provisión y colocación de alambres de Púa de 2.2 mm y distancia de 5" entre púas con tratamiento galvanizado	Metros	120	8.050	966.000	8.965	1.075.800	8.565	1.027.800	9.148	1.097.760
6	Provisión y colocación de arpón de 30 mm de espesor con soportes y materiales menores	Metros	20	85.653	1.713.060	95.386	1.907.720	89.200	1.784.000	91.333	1.826.660
Precio Total					10.327.908		11.501.482		11.102.800		11.160.262

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03: *"...2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación..."*, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor.

La oferta que presenta el precio más bajo corresponde a la firma **JL y COMPAÑÍA S.A.** por **₲10.327.908;** en consecuencia, se da continuidad a la evaluación con el análisis en detalle de esta oferta.

7. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada
(se consignan los requisitos restantes luego de excluir los sustanciales –con asteriscos- que forman parte del análisis sustancial expuesto más arriba)

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos conforme a las siguientes planillas:

Documentos Formales.	JL y COMPAÑÍA S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544189
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544189
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1544189
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE Fs. 9
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE Fs.11

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Declaración Jurada donde el oferente garantice que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del presente llamado.	CUMPLE Fs. 13
El oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturaciones de los últimos 2 años (2017 y 2018), por la provisión de bienes y/o servicios solicitados en la presente convocatoria, realizadas a Instituciones públicas y/o privadas, que en sumatoria equivalgan mínimamente al 50% del monto total de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. No es necesario un contrato o facturación por cada año.	CUMPLE (Exp. DNCP N° 3666/19)
Declaración Jurada donde el oferente garantiza los bienes y trabajos realizados por un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de la recepción por parte de la DNCP.	CUMPLE Fs. 13
Carta Compromiso de cumplimiento con las normas ambientales y de seguridad	CUMPLE Fs. 7
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 (A opción del oferente)	PRESENTA Fs. 12

8. Documentación requerida y remitida

En fecha 07 de mayo de 2019 se solicitó al Consorcio General Morínigo que exprese su conformidad o disconformidad con las correcciones aritméticas realizadas por este Comité, respecto a los precios totales de los ítems 1, 3, 4, 5 y 6 de su oferta.

En fecha 08 de mayo de 2019, el Consorcio General Morinigo señala: *"...manifestamos que hemos analizados suficientemente las correcciones realizadas por el comité de evaluación a nuestra oferta correspondiente al llamado Nº 14/2019 con ID Nº: 364.868 y expresamos nuestra entera conformidad a las mismas..."*.

En fecha 08 de mayo de 2019 se solicitó al oferente JL y COMPAÑÍA S.A. la remisión de: *"Copias de contratos y/o facturaciones de los últimos 2 años (**2017 y 2018**), por la provisión de bienes y/o servicios solicitados en la presente convocatoria, realizadas a Instituciones públicas y/o privadas, que en sumatoria equivalgan mínimamente al 50% del monto total de su oferta..."*.

En fecha 09 de mayo de 2019, el oferente JL y COMPAÑÍA S.A. remite su respuesta por nota recibida como Expediente Mesa de Entrada DNCP N° 3666/19.

9. Análisis de precios ofertados

OFERENTES							JL y Compañía S.A.				Consorcio General Morinigo				VDM arquitectura de Hermes Luis Caballero				Dinamarcal Ingeniería de César A. Presentado			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	REFERENCIAL Precio Unitario	REFERENCIAL Precio Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
1	72103704-007	Provisión y colocación de columna en caño estructural cuero con perforación para paso de alambres de púa y tensores tipo galvanizado de 1" ½ de diámetro	Unidad	24	174.333	4.183.992	153.415	3.681.912	-12,00%	NO	170.848	4.100.354	-2,00%	NO	165.000	3.960.000	-5,35%	NO	164.333	3.943.992	-5,74%	NO
2		Provisión y colocación de tejido Nº 14 de malla Nº 2 de 2,10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	Metros	24	101.800	2.443.200	89.584	2.150.016	-12,00%	NO	99.784	2.394.336	-2,00%	NO	95.000	2.280.000	-6,68%	NO	92.900	2.227.200	-8,84%	NO
3		Provisión y colocación de tejido Nº 14 de malla Nº 2 de 1,10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	Metros	14	72.625	1.016.750	63.910	894.740	-12,00%	NO	71.173	996.422	-2,00%	NO	75.000	1.050.000	3,27%	NO	72.625	1.016.750	0,00%	NO
4		Provisión y colocación de alambre liso Nº 12 para tensores en antas y centro del vallado	Metros	140	7.485	1.047.900	6.587	922.180	-12,00%	NO	7.335	1.026.900	-2,00%	NO	7.950	1.302.000	-4,48%	NO	7.485	1.047.900	0,00%	NO
5		Provisión y colocación de alambres de Púa de 2,2 mm y distancia de 5" entre púas con tratamiento galvanizado	Metros	120	9.140	1.097.760	8.050	966.000	-12,00%	NO	8.965	1.075.800	-2,00%	NO	8.585	1.027.800	-6,37%	NO	9.140	1.097.760	0,00%	NO
6		Provisión y colocación de aguja de 30 mm de espesor con soportes y materiales menores	Metros	20	97.333	1.946.680	85.653	1.713.060	-12,00%	NO	95.386	1.907.720	-2,00%	NO	93.200	1.764.000	-6,36%	NO	91.333	1.826.660	-6,18%	NO
		Precio Total				11.736.282		10.327.908				11.501.482				11.350.800				11.360.262		

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios no sobrepasan los porcentajes establecidos en la resolución indicada.

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

10. Análisis de los Requisitos de calificación posterior – Legales -Datos del SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	JL y COMPAÑÍA S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

11. Evaluación Capacidad Técnica y Experiencia

En el presente procedimiento de contratación se establece: *"...**d) Capacidad técnica:** El oferente deberá presentar con su oferta:*
1) Una Declaración Jurada donde garantice el cumplimento de los bienes y servicios ofertados con las especificaciones técnicas del presente llamado.
2) Una Carta Compromiso de cumplimiento con las normas ambientales y de seguridad – Ver Formulario N° 11.

***e) Experiencia:** El oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturaciones de los últimos 2 años (2017 y 2018), por **la provisión de bienes y/o servicios solicitados en la presente convocatoria**, realizadas a Instituciones públicas y/o privadas, que en sumatoria equivalgan mínimamente al 50% del monto total de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. No es necesario un contrato o facturación por cada año.*
EN CASO DE CONSORCIOS, el líder deberá cumplir al menos el 50% de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante...".

Al respecto, como puede observarse en el punto 7 del presente informe, el oferente **JL y COMPAÑÍA S.A.** cumple con los precedentes requerimientos.

12. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que el oferente **JL y COMPAÑÍA S.A.** cumple satisfactoriamente.

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, al oferente **JL y COMPAÑÍA S.A.** el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA ESTACIONAMIENTO DE LA DNCP" ID N° 364868,** conforme a la lista de precios que se expone a continuación:

OFERENTE					JL y Compañía S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72101703-007	Provisión y colocación de columna en caño estructural curvo con perforación para paso de alambres de púa y tensores tipo galvanizado de 1" ½ de diámetro	Unidad	24	153.413	3.681.912
2		Provisión y colocación de tejido N° 14 de malla N° 2 de 2.10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	Metros	24	89.584	2.150.016
3		Provisión y colocación de tejido N° 14 de malla N° 2 de 1.10 metros de altura - Perfectamente estirados (sin bolsones)	Metros	14	63.910	894.740
4		Provisión y colocación de alambre liso N° 12 para tensores en aristas y centro del vallado	Metros	140	6.587	922.180
5		Provisión y colocación de alambres de Púa de 2.2 mm y distancia de 5" entre púas con tratamiento galvanizado	Metros	120	8.050	966.000
6		Provisión y colocación de arpón de 30 mm de espesor con soportes y materiales menores	Metros	20	85.653	1.713.060
		Precio Total				**10.327.908**

Abg. Cesar Diesel
Asesoría Legal y Técnica
DNCP

Italo Casaccia
Asesoría Técnica
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Asesoría Legal y Técnica
DNCP

ANEXOS

De: Maria Gabriela Aguero Monello <gaguero@dncp.gov.py> en nombre de Secretaria Evaluación <secretariacomiteev@dncp.gov.py>
Enviado: martes, 7 de mayo de 2019 15:01
Para: consorciomorinigo@hotmail.com
Asunto: solicitud de aclaración

Señores
CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO
PRESENTE:

Nos dirigimos a usted en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019** para la: **"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA EL ESTACIONAMIENTO DE LA DNCP" ID364868**, para manifestar que se evidenció un error aritmético en los precios totales de los ítems 1, 3, 4, 5 y 6, por lo que el Comité de Evaluación procedió a realizar las correcciones que figuran en el siguiente cuadro y **se solicita tenga a bien expresar su conformidad o disconformidad** con dichas modificaciones, **dentro del plazo máximo de 1 día hábil, contado desde la recepción del presente mail**.

OFERENTE		CONSORCIO GENERAL MORINIGO			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total ofertado (IVA incluido)	Precio total corregido (IVA incluido)
1	Provisión y colocación de columna en caño estructural curvo con perforación para la colocación de malla y tensores con grampas incluido de 1" x 2 mm de espesor	36	170.348	4.100.311	4.100.304
3	Provisión y colocación de tejido N°14 de malla N° 2 de 2.10 metros de altura - Perfecta malla estirado (en rollos de 25 m)	34	99.764	2.394.336	2.394.336
5	Provisión y colocación de tejido N°14 de malla N° 2 de 2.10 metros de altura - Perfecta malla estirado (en rollos de 25 m)	14	71.173	996.413	996.422
4	Provisión y colocación de alambre liso N° 12 para tensores en anclajes y centro del cerrado	130	7.833	1.018.943	1.018.900
5	Provisión y colocación de alambre de púas de 2.5 mm y distancia de 3" entre púas con tratamiento galvanizado	120	8.963	1.075.553	1.075.800
6	Provisión y colocación de angulares de 50 mm de espesor con soportes y malla de marcos	20	95.386	1.907.727	1.907.720
			TOTAL	11.501.530	11.501.482

Favor confirmar la recepción del presente mail.

Secretaría de Comité de Evaluación.
DNCP

From: CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Sent: Wednesday, May 8, 2019 5:13:45 AM (UTC-04:00) Asuncion
To: Secretaria Evaluación
Subject: RE: solicitud de aclaración

Señores
Comité de Evaluación
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

En mi carácter de representante legal de la empresa Consorcio General Morinigo, me dirijo a uds a fin de cumplir en responder el correo que se nos fuera remitido el día de ayer 7 de mayo, en donde se solicita tenga a bien expresar su conformidad o disconformidad sobre un error aritmético evidenciado por el comité de evaluación a nuestra oferta. En ese sentido manifestamos que hemos analizados suficientemente la correcciones realizadas por el comité de evaluación a nuestra oferta correspondiente al llamado Nº 14/2019 con ID Nº: 364.868 y expresamos nuestra entera conformidad a las mismas.

Atentamente.

Rufina Arguello de Villalba
Representante Legal
Consorcio Gral. Morinigo
Tel: 0986.508.146

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Señores

JL y COMPAÑÍA S.A.

Presente:

Nos dirigimos a usted en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019** para la: **"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA EL ESTACIONAMIENTO DE LA DNCP" ID364868**, a fin de solicitar se sirva remitir, **en un plazo máximo de 1 día hábil computado desde la recepción del presente mail**:

*Copias de contratos y/o facturaciones de los últimos 2 años (**2017 y 2018**), por la provisión de bienes y/o servicios solicitados en la presente convocatoria, realizadas a Instituciones públicas y/o privadas, que en sumatoria equivalgan mínimamente al 50% del monto total de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. No es necesario un contrato o facturación por cada año.*

Favor confirmar la recepción del presente mail.

JL y Compañía S.A.
INGENIERIA
PROYECTOS Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS

00024

Fernando de la Mora, 09 de mayo de 2019

Señor:
Secretaría de Comité de Evaluación.
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 14/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA ESTACIONAMIENTO DE LA DNCP" - ID Nº 364.868

Me dirijo a Usted a fin de remitirle lo solicitado según via mail recibida en fecha 08/05/2019

Adjunto lo solicitado.

Me despido de Usted muy Atentamente.

Diego Marcelo Dara Estigarribia
Representante Legal
J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 003666
FECHA: 09 MAY 2019
FOJAS: 04 HORA: 11:55

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP